# **ACTIVOS**

Una entidad tiene un activo cuando, debido a un hecho ya ocurrido, tiene el control excluyente sobre los beneficios que produce un bien, el cual debe tener un valor de cambio o un valor de uso, pudiendo haber ocasionado un costo o no.

Un activo (distinto al efectivo) debe contribuir directa o indirectamente a la generación de futuros flujos de efectivo, puede resultar de:

* Su empleo en conjunto con otros activos, para producir bienes o servicios para la venta.
* Su canje por otro activo
* Su empleo para cancelar obligaciones
* Su distribución a los propietarios

La asignación de medidas contables se basa habitualmente en estos atributos:

* Costo histórico –fecha de reconocimiento del activo-
* Costo de reposición
* Valor razonable o valor justo
* Valor neto de realización (VNF)
* Proporción de VNR asignable al grado de avance del proceso de generación de ganancias.
* Valor de uso (VU), se emplea para determinar el valor recuperable (VR)
* Las cuentas a cobrar el importe por recibir
* Otras cuentas a cobrar, el valor descontado (VD) de los futuros flujos de fondos a recibir, calculado con la tasa de interés vigente al momento de reconocimiento inicial del activo
* Las participaciones en otras entidades, la proporción del inversor sobre el patrimonio de la emisor (VPP)

Para aplicar valor corriente a un activo hay que considerar el grado de avance.

* Costo de reposición para las materias primas adquiridas
* VNR o en productos con cotización
* La proporción del VNR según el grado de avance de su construcción cuando la venta y cobranza esta asegurada, pero la obra esta en ejecucion

Es la tarea de asignar importes en moneda (medidas contables) a los objetos susceptibles de reconocimiento.

Momentos:

1. Cuando se lo reconoce contablemente
2. a cada fecha para la cual se preparan informes contables y en ocasión de la baja de activos, pasivos, porque estos es necesario para medir los gastos, perdidas, ingresos y ganancias ocasionados por el hecho.

Si un activo o pasivo pasa de una categoría en la que debe emplearse VR, VD o costo de canelación al costo histórico:

* modificar la medida asignada la activo o pasivo a la fecha de transferencia, aplicando el criterio que hasta entonces correspondía
* tomar el nuevo importe como medida contable inicial.

## PREGUNTAS

Las doctrinas coinciden con las normas contables en no tomar en cuenta a los anticipos de clientes como una deuda y si a los anticipos a proveedores tratarlos como un activo

Falso. Es coinciden en la valuación de ambas partidas pero no con la exposición en los EECC:

La doctrina al igual que las normas contables vigentes trata a las acciones preferidas como un pasivo en el ente que las emite y no así trata a los dividendos (intereses) cargándolos a los costos financieros y luego tomarlos como un resultado del ejercicio

Falso. Las acciones preferidas integran el pasivo cuando obligan al emisor su rescate u otorgan al tenedor el derecho de solicitar el rescate, lo que implica que los intereses o dividendos serán costos financieros

Cuando se ejerza control, control conjunto o influencia significativa los resultados no trascendidos a terceros deberán descontarse en su totalidad o descontarse en proporción al porcentaje que se tiene de participación.

Falso. Los transacciones no trascendidas a terceros deben excluirse en los EECC de la inversora.

Según la doctrina cuando se emitan acciones a la par o sobre la par, se debe registrar una cuenta llamada prima de emisión y al emitir bajo la par una cuenta llamada descuento de emisión conforme a las NV.

Falso. Si la emisión es a la par no existe prima de emisión. En la emisión sobre la par la diferencia con el valor nominal se imputara en la cuenta prima de emisión. En la emisión bajo la par la diferencia se imputará a la cuenta descuento de emisión

Cualquiera sea la clase y origen de los dividendos siempre se tomara como un costo más dividendo.

Falso. Los dividendos en efectivo y especie anteriores a la adquisición se deducirá del costo y el resto se imputara al resultado del periodo (div ganados)

Toda vez que algo califique como activo, debe reconocérselo como tal.

Incorrecto. También se requiere que su medición pueda hacerse de una manera fiable.

Valuación según doctrina y RT de créditos en especie.

Indique que característica deberán tener las inversiones para que su valuación al VNR sea razonable. Dé un ejemplo

Los activos deben medirse a su importe recuperable

Incorrecto. El importe recuperable debe tomarse como límite, no como criterio primario de medición.

Hay acuerdo en considerar que el valor de cambio de un bien es su VNR, que en general resulta de considerar los ingresos que produciría su venta de contado menos los gastos que ella ocasione.

Correcto

Si un activo o pasivo pasa a una categoría en la que deba emplearse VR, VD, o costo de cancelación -> la dif se imputara al resultado del ejercicio

Tratamiento del revaluó técnico en cuanto a la desafectación

Los bienes producidos si se incluían improductividades (mermas, bs normales, anormales, vida útil del intangible RT 21 513.3

Características generales intangibles

Mejoras de montos insignificativos

Bienes intangibles de asignabilidad y transferencia

Bienes de cambio 5.33

Cap 12 contabilidad superior

Cap 10 presente y futuro cuentas a cobrar pag 128

Cupon corrido

Conforme a las Normas Contables, las inversiones corrientes con cotización en bolsa o mercados de valores deberán valuarse a sus respectivas cotizaciones a fecha de cierre del periodo en la medida que el valor así determinado fuere representativo del importe neto de realización estimado y no sufre el VPP

Falso. Las inversiones corrientes con cotización en bolsa deben valuarse a su valor neto de realización.

VPP para comprar acciones de otra sociedad con carácter transitorio, logra la adecuada aplicación del principio de lo devengado, salvo cuando la emisora de las acciones distribuye sus resultados por la distribución de dividendos.

Determinación de VPP en compras sucesivas

Diferencia entre costos más dividendos y VPP

El primero se basa en el criterio de lo percibido y el VPP por el criterio de lo devengado siendo más conveniente el criterio de lo devengado.

Cual es el criterio de valuación aplicable para bienes de cambio

Como debe valuarse y exponerse un anticipo a proveedores cuando este fija precio del bien en un modelo histórico y en un modelo combinado.

Para la medición inicial si fijan precio, el importe nominal de la suma de dinero entregas, si no lo hacen el valor descontado de dicha fecha.

Cual es el criterio para la valuación de bienes de cambio en proceso de elaboración, cual es la incidencia en los resultados generados por la financiación con capital ajeno y cuales con capital propio